Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCION DE ENRIPIADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO LPN Nº 06/2018"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:25 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 06/2018 "Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 53 de fecha 16/11/2018.-
El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/11/18, expediente Nº 327953 ID Nº 353116.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron sus ofertas: **1)** Colonial S.A Constructora y Consultora con RUC 80027828-3, **2**-Moviment Traiding S.A con RUC 80064825-0, **3**-Global Construcciones y Servicios con RUC 2989943-5, **4**-Godoy Construcciones con RUC 737810-6, **5**-Construcciones y Herrería San Fernando con RUC 2802544-0, **6**-MVZ Ingeniería con RUC 043274-4, **7**- La Concordia con RUC 566631-0, **8**- Construcciones Rivas S.A con RUC 80015507-6, **9**-Constructora D&M con RUC 875812-3, **10**- Arq. Ramón A Gaona con RUC 1396377-5.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Colonial S.A Constructora y Consultora	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.107.733.956 y validez de 121 días. Seguros Generales S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sra. Maria Gabriela Cardozo Mazacotte Villamayor, con C.I.Nº 3.971.305, representante legal, con resultado de no ser funcionario público, Rubén Cardozo Fariña con C.I.Nº 633.608, representante legal con resultado de no ser funcionario público	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

José A. Sanabria

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moviment Traiding S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.89.585.933 y validez de 101 días. Aseguradora Paraguay S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.N° 3.454.852, presidente y Oscar Raúl Cañete Delgado vicepresidente del directorio y la Sra. Myriam Kathiana Villar de Cañete con C.I.N° 3.780.439, representante legal y a Dolly María Dávalos González con C.I.N° 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 4 (cutros) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Global Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.94.749.567 y validez de 121 días. Aseguradora Paraguay S.A..	Cumple
	El poder que acredita la	Presenta una Declaración Jurada	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Jorge A. Sanabria

	identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Julio Cesar Meaurio Ortellado, con C.I.Nº 2.989.943, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico, se aclara que la Empresa Global Constructora es UNIPERSONAL	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Godoy Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.78.728.630 y validez de 91 días. Aseguradora Paraguay S.A..	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Jose Miguel Sanchez, con C.I.Nº 4.829.779, propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de	No Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C. Jorge A. Sanabria

		Producto y Empleo Nacional	

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Construcciones y Herreria San Fernando	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.84.352.104 y validez de 120 días. Alfa S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Feliciano Rojas Barrio, con C.I.Nº 2.802.544, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
MVZ Ingeniería	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.90.959.980 y validez de 91 días. La Royal Seguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Jorge A. Canabria

	establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Vicente Zarate, con C.I.Nº 1.043.274, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
La Concordia	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.88.507.979 y validez de 120 días. Patria S.A de seguros y reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Eligio Ramón López, con C.I.Nº 1.566.631, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de ser docente catedrático, que esta exceptuada por ley 1626 de la no ser Función Pública.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C. Jorge A. Ganabria

Construcciones Rivas S.A	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.78.728.983 y validez de 91 días. Aseguradora del Este S.A. de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sra. Raquel Nasaria Gaona Insfran con C.I.Nº 3.532.783, representante legal, con resultado de no ser funcionario público, Jose Anibal Rivas Martinez con C.I.Nº 1.814.281 Socio de dicha empresa con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Constructora D&M	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.98.973.135 y validez de 91 días. Rumbo S.A Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Núñez Rolon, con C.I.Nº 875.812, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de ser docente catedrático, que esta exceptuada por ley 1626 de la no ser Función Pública.	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Jorge A. Sanabria

	Contrataciones Públicas",		
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Arq. Ramón A Gaona	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.93.374.385 y validez de 100 días. Alfa S.A de Seguros y Reaseguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Ramón Alcides Gaona Gómez, con C.I.Nº 1.396.377, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Según Resolución DNCP N" 411/2018	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N" 411/2018	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Cumple

Obs: Antes de proseguir con la evaluación el comité en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. La empresa Godoy Construcciones presento Certificado de Origen Nacional que no corresponde al Llamado, además la no presentación del formulario de composición de precios unitarios siendo el mismo un documento de carácter sustancial según criterio de evaluación solicitado en el PBC y presento Carta de compromiso sin las firmas correspondientes, por lo que el comité determina desestimar su oferta..

Se procede a verificar la oferta de la empresa Construcciones Rivas S.A donde el comité se percata de la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional y tampoco presenta la constancia que se halla en tramites siendo el mismo un documento del criterio de evaluación solicitado en el PBC, y teniendo presente que la oferta se considera temeraria, este comité determina desestimar la oferta.

A si también el comité procede a verificar la oferta de la empresa de Alcides Ramón Gaona Gómez donde el comité se percata de la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional y tampoco presenta la

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Jorge A. Sanabria

constancia que se halla en tramites siendo el mismo un documento del criterio de evaluación solicitado en el PBC.

Se procede a verificar la oferta de la empresa Construcciones y Herrería San Fernando donde el comité se percata que dicha empresa cumple con lo observado en el acta de apertura.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio –

Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Lote 1	Lote 2	Monto Total
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Construcciones y Herrería San Fernando	258.637.500	1.428.404.588	**1.687.042.088**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Colonial S.A Constructora y Consultora	364.052.293	1.790.626.836	**2.154.679.129**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	La Concordia	270.174.750	1.499.984.839	**1.770.159.589**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	MVZ Ingeniería	272.431.300	1.546.768.300	**1.819.199.600**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Moviment Traiding S.A	276.592.482	1.515.126.190	**1.791.718.672**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Global Construcciones	280.437.500	1.614.553.840	**1.894.991.340**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Constructora D&M	303.468.000	1.675.994.716	**1.979.462.716**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Planilla de precio –

Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Lote 1	Lote 2	Monto Total
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Construcciones y Herrería San Fernando	258.637.500	1.428.404.588	**1.687.042.088**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Colonial S.A Constructora y Consultora	364.052.293	1.790.626.836	**2.154.679.129**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	La Concordia	270.174.750	1.499.984.839	**1.770.159.589**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	MVZ Ingeniería	272.431.300	1.546.768.300	**1.819.199.600**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Moviment Traiding S.A	276.592.482	1.515.126.190	**1.791.718.672**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Global Construcciones	280.437.500	1.614.553.840	**1.894.991.340**
Construcción de enripiado en diferentes Distritos del Departamento	Constructora D&M	303.468.000	1.675.994.716	**1.979.462.716**

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Jorge A. Sanabria

A) **Capacidad Financiera:** Construcciones y Herrería San Fernando

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
			2.016	2.017	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**		103.096.920	163.408.319	133.252.619	**51,397**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)			1.372.308	3.812.841	2.592.574	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**		1.372.308	3.812.841	2.592.574	**0,0052**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)			475.692.274	510.200.162	492.946.218	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Construcciones y Herrería San Fernando	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 8 copias de contrato anteriores con la Gobernacion de Caaguazú, Municipalidad de Coronel Oviedo, Municipalidad de Carayao.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 8 copias de acta de recepción definitiva, con la Gobernación de Caaguazú, Municipalidad de Coronel Oviedo, Municipalidad de Carayao.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 103.096.920
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 1.372.308
LINEAS DE CREDITO = 410.000.000
CAPITAL OPERATIVO =511.724612
MONTO DE LA OFERTA = 1.687.042.088

NECESARIO 30 % = 506.112.626

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 163.408.319
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 3.812.841
LINEAS DE CREDITO = 350.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 509.595.478

MONTO DE LA OFERTA = 1.687.042.088

NECESARIO 30 % = 506.112.626

SUPERA MONTO NECESARIO

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Jorge A. Canabria

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Construcciones y Herrería San Fernando

A) **Documentos legales** a. Oferentes Individuales. Personas Fisicas	Cumple o No Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**	

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017) en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5,** y6 presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). Cumple

3.Capacidad Financiera

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.P.

Jorge A. Lanabria

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016 y 2017.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016 y 2017.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 % (treinta por ciento) del valor de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Jorge A. Canabria

• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**). **Cumple**

5.Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Construcciones y Herrería San Fernando
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2016, 2017)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO

Jorge A. Sanabria

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 2.249.389.450. El monto de adjudicación propuesto en el Lote 1 y 2 son Gs. 1.687.042.088, oferta propuesta por la Empresa **Construcciones y Herrería San Fernando**.

Lote 1 – Asentamiento Mezquita Cue - **Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	82101502-004	LETRERO DE OBRAS	UN	1	637.500	637.500
2	72131701-014	TRABAJOS PRELIMINARES DE INSTALACION DE FAENAS	UN	1	2.625.000	2.625.000
3	72131701-014	PREPARACION DE TERRENO PERFILADO 2 KM. ANCHO DE CALLE 8M.	M2	23.500	1.875	44.062.500
4	72131701-014	PAVIMENTO TIPO RIPÌO INCLUYE CARGA, PERFILADO ESPESOR 15 CM	M2	23.500	4.875	114.562.500
5	72131701-014	COMPACTACIÓN MECANICA DE SUELO	M2	23.500	1.500	35.250.000
6	72131701-014	HORAS TRABAJADAS DE RETROEXCABADORA	H	20	187.500	3.750.000
7	72131701-014	ALCANTARILLADO TIPO CELULAR 2.00M X 2,00M CON CABECERA DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON 4 HILERAS INDEPENDIETE.	UN	4	13.125.000	52.500.000
8	72131701-014	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1	5.250.000	5.250.000
		Total Lote 1				**258.637.500**

Lote 2

-Barrio San Ramón, San Miguel y San Jorge – Distrito de Liberación						
1	82101502-004	LETRERO DE OBRAS	UN	1	775.000	775.000
2	72131701-014	TRABAJOS PRELIMINARES DE INSTALACION DE FAENAS	UN	1	2.625.000	2.625.000
3	72131701-014	PREPARACION DE TERRENO PERFILADO 11 KM. ANCHO DE CALLE 8M.	M2	50.000	2.062	103.100.000
4	72131701-014	PAVIMENTO TIPO RIPÌO INCLUYE CARGA, PERFILADO ESPESOR 15 CM	M2	50.000	4.875	243.750.000
5	72131701-014	COMPACTACIÓN MECANICA DE SUELO	M2	50.000	1.500.000	75.000.000
6	72131701-014	ALCANTARILLADO CON CABECERA	ML	36	525.000	18.900.000
7	72131701-014	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1	5.250.000	5.250.000
		Sub Total				**449.400.000**
Comunidad de Nuclear 3, Distrito de Chore						
8	82101502-004	LETRERO DE OBRAS	UN	1	667.500	667.500
9	72131701-014	TRABAJOS PRELIMINARES DE INSTALACION DE FAENAS	UN	1	2.625.000	2.625.000
10	72131701-014	PREPARACION DE TERRENO PERFILADO 5 KM. ANCHO DE CALLE 8M.	M2	42.500	1.875	79.687.500
11	72131701-014	PAVIMENTO TIPO RIPÌO INCLUYE CARGA, PERFILADO ESPESOR 15 CM	M2	42.500	4.875	207.187.500
12	72131701-014	COMPACTACIÓN MECANICA DE SUELO	M2	42.500	1.500	63.750.000
13	72131701-014	ALCANTARILLADO CON CABECERA	ML	23.43	461.250	10.807.088
14	72131701-014	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1	5.250.000	5.250.000
		Sub Total				**369.974.588**
Comunidad de Pindoty y Choremi- Distrito de Chore						
15	82101502-004	LETRERO DE OBRAS	UN	1	667.500	667.500
16	72131701-014	TRABAJOS PRELIMINARES DE INSTALACION DE FAENAS	UN	1	2.625.000	2.625.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Dirección de Proyectos y Obras

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.

Jorge A. Sanabria

17	72131701-014	PREPARACION DE TERRENO PERFILADO 9 KM. ANCHO DE CALLE 8M.	M2	72.000	1.875	135.000.000
18	72131701-014	PAVIMENTO TIPO RIPÌO INCLUYE CARGA, PERFILADO ESPESOR 15 CM	M2	72.000	4.875	351.000.000
19	72131701-014	COMPACTACIÓN MECANICA DE SUELO	M2	72.000	1.500	108.000.000
21	72131701-014	ALCANTARILLADO CON CABECERA.	ML	14	461.250	6.457.500
22	72131701-014	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1	5.280.000	5.280.000
Sub Total						**609.030.000**
Precio Total Lote 2						**1.428.404.588**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO

Jorge A. Sanabria